



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados.

Fracción XLIV.- Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

Esta fracción no es aplicable a este Instituto, de acuerdo con la personalidad jurídica y patrimonio por el que fue creado este Instituto, por tal motivo no se encuentra facultado para realizar donaciones a terceros en dinero o especie, lo anterior, con fundamento en el artículo 10 del Decreto de Creación No.1156-A-2009-B de este Organismo.

Atentamente

**Lic. José Iván Aceituno Vázquez
Responsable de la Unidad de Transparencia**

